



## **BASES DE CONVOCATORIA I ESCUELA DE INNOVACIÓN EN EL APRENDIZAJE FORMACIÓN DE FACILITADORES LOCALES**

El Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio de la región de Los Lagos, a través de Cecrea Castro, Fundación Caserta y Fundación MERI convocan a estudiantes de cuarto medio, artistas, docentes y profesionales de la comuna de Puerto Montt y Provincia de Chiloé (Región de los Lagos) a postular a la primera versión de la **Escuela de Innovación en el Aprendizaje (EIA), formación de facilitadores locales.**

### **1. Objetivo**

La escuela busca formar facilitadores capaces de promover y desarrollar procesos de aprendizaje integral, basados en experiencias significativas y colaborativas, orientadas a niños, niñas y jóvenes entre 7 a 19 años. Los seleccionados participarán sin costo en las cuatro jornadas de escuela durante los meses de mayo a agosto de 2019.

### **2. Sobre la Escuela de Innovación en el Aprendizaje**

La escuela utilizará una didáctica que combina las metodologías desarrolladas por Cecrea, Fundación Caserta y Fundación MERI, constituyendo así una propuesta única y particular, adecuada a las necesidades e identidad propias de la Provincia de Chiloé y su contexto.

La didáctica incorpora los diferentes tipos de inteligencia y modos de aprender, metodología de codiseño con niños, niñas y jóvenes, metodologías de educación ambiental e integral, reconocimiento y desarrollo habilidades actitudinales y competencias, y generar espacios de vínculo y presencia, activación, exploración y reflexión.

Los seleccionados participarán de **cuatro jornadas, cada una de dos (2) días hábiles completos, entre los meses de mayo a agosto de 2019.** Las jornadas se realizarán en la ciudad de Castro y los seleccionados deberán costear su alojamiento, alimentación y movilización durante su participación.

Las fechas y lugares de ejecución de cada jornada serán comunicadas sólo a los seleccionados.

### **3. Perfil de los postulantes**

Se invita a postular a estudiantes, artistas, docentes, monitores, profesionales y cualquier persona que haya participado o dirigido actividades educativas a niños, niñas y jóvenes.

Se buscan postulantes dinámicos y creativos, con ganas de aprender y enseñar, y capaces de trabajar en equipos multidisciplinarios, que cuenten con habilidades de reflexión y organización, y sobre todo interesados en promover procesos de aprendizaje significativos junto a niños, niñas y jóvenes.

#### 4. Requisitos de los postulantes

Los postulantes **deben ser residentes de la comuna de Puerto Montt o Provincia de Chiloé** y deberán enviar los siguientes documentos al correo [cecreacastro@cultura.gob.cl](mailto:cecreacastro@cultura.gob.cl)

- Currículum vitae (máximo 2 planas tamaño carta)
- Copia carnet de identidad por ambos lados
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad
- Carta de motivación (máximo una plana tamaño carta)
- Un vídeo de presentación de 30 segundos de duración (máximo un minuto)

En el caso de aquellos que hayan cursado estudios universitarios o técnicos, deberán adjuntar certificado de licenciatura, especialidad técnica o título profesional en las siguientes áreas:

- Artes visuales, teatro, danza, diseño y música.
- Ciencias biológicas, químicas, físicas o ambientales
- Ciencias sociales y comunicación
- Pedagogía
- Tecnología, ingeniería y construcción
- Turismo

#### 5. Calendario convocatoria año 2019

- Lanzamiento de convocatoria y publicación de Bases: 03 de Abril
- Cierre postulaciones: 17 de Abril (hasta las 23:00 hrs)
- Selección postulantes: 22 al 26 de Abril
- Publicación postulantes seleccionados: 30 de Abril

#### 6. Admisibilidad

Todas las postulaciones serán evaluadas por los equipos de educación de Cecrea Castro, Fundación Caserta y Fundación MERI, quienes seleccionarán en base a residencia en la zona, carta de motivación, presentación en video, y currículum.

#### 7. Notificación de seleccionados

**7.1. Notificación.** Las instituciones organizadoras comunicarán los resultados directamente a los postulantes, a través de su correo electrónico y número telefónico durante el día 30 de abril.

**7.2. Lista de espera.** Este concurso no contempla lista de espera.

#### 8. Interpretación de las bases

Cecrea Castro, Fundación Caserta y Fundación MERI se reservan la facultad de fijar el sentido y alcance de estas bases respecto a su aplicación, contenido e interpretación.



## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

---

GABRIEL PIÑA MUÑOZ  
ENCARGADO PROGRAMACIÓN  
CECREA CASTRO

---

CAROLINA LÓPEZ PAZOS  
DIRECTORA PROGRAMAS  
EDUCATIVOS  
FUNDACIÓN CASERTA

---

GLORIA HOWES SAN MARTÍN  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN  
AMBIENTAL  
FUNDACIÓN MERI